



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo  
Fundación para la Investigación  
Biosanitaria de Andalucía Oriental –  
Alejandro Otero

## **OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA ibs.GRANADA**

El ibs.GRANADA, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación Pública para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

### **R E S U E L V E**

Convocar un contrato de interinidad por sustitución de una Técnico/a en la Unidad de Producción Celular e Ingeniería Tisular del Hospital Universitario Virgen de las Nieves.

#### ***Funciones a desarrollar:***

1. Producción de medicamento de terapias avanzadas basado en piel humana obtenida por ingeniería de tejidos: garantizar, coordinar y supervisar todos los productos estériles que se fabriquen en la unidad de producción celular de acuerdo a la normativa GMP.
2. Procesamiento de los tejidos fuentes para obtención de las líneas celulares necesarias para la fabricación de medicamentos de terapias avanzadas
3. Generar y mantener los cultivos celulares hasta su envasado final y envío, garantizando la trazabilidad de los productos y procesos realizados.
4. Seguir y cumplir las Normas de Correcta Fabricación y de aquellos procedimientos o normas definidas en el sistema de garantía de calidad y comprobar el seguimiento de dichas normas por el personal a su cargo.
5. Comprobar y verificar el mantenimiento de la unidad, locales y equipos.
6. Generar y revisar la documentación relativa a los procesos de fabricación, dentro del sistema de calidad.
7. Participar activamente en la planificación y organización del departamento de producción.
8. Registro de los datos generados durante la fabricación de cada lote de producto.
9. Realizar las validaciones del proceso necesarias para garantizar la calidad de los procesos realizados en la sala.
10. Colaborar y garantizar la realización de las validaciones de proceso para garantizar la calidad de los productos fabricados en la sala y las validaciones de equipos necesarias.
11. Revisar el material necesario en las instalaciones para el cumplimiento de los requisitos normativos aplicables y para la realización del proceso de producción previsto en las mismas.

***Requisitos de los solicitantes:*** Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Biología, Biotecnología, Bioquímica o Farmacia
- Experiencia mínima de dos años en fabricación de medicamentos de Terapias Avanzadas..



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo  
Fundación para la Investigación  
Biosanitaria de Andalucía Oriental –  
Alejandro Otero

**Se valorará positivamente:**

- Master en Terapias Avanzadas, Medicina Regenerativa o Investigación traslacional
- Formación en Investigación, Biomedicina, Biotecnología, Calidad
- Participación en ensayos clínicos y proyectos de investigación
- Publicaciones, congresos
- Nivel de inglés

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero Residente en España en el momento de solicitar la oferta de empleo.

**Carácter del contrato:** El seleccionado/a quedará vinculado/a, con la Fundación con un contrato temporal por **sustitución de trabajador con reserva de puesto, para sustitución de una baja de maternidad**. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

**Objeto del contrato:** Sustitución de trabajadora con derecho de reserva de puesto de trabajo.

**Cuantía del contrato:** La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.740,00 euros brutos mensuales más la parte proporcional de dos pagas extra.

**Solicitudes:** Los candidatos/as deberán rellenar la solicitud online indicando la referencia de la oferta “**Contrato 43/2023**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de FIBAO.

**IMPORTANTE:** Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

**La presente selección y contratación está sujeta a la preceptiva autorización por parte de la Dirección General del Sector Público Instrumental y la Dirección Gral de Presupuestos.**

**Dirección postal:** Avda. Madrid, 15, Hospital Universitario San Cecilio (Pabellón Consultas Externas, 2ª planta), 18012, Granada. 958 023264

**Criterios de valoración:**

- Experiencia acreditada en puestos similares: 30%
- Conocimientos, formación específica y manejo de herramientas informáticas: 25%



Junta de Andalucía

Consejería de Salud y Consumo  
Fundación para la Investigación  
Biosanitaria de Andalucía Oriental –  
Alejandro Otero

- Participación en ensayos clínicos y proyectos de investigación: 5%
- Publicaciones, congresos relacionados con la materia: 5 %
- Nivel de inglés: 5%
- Entrevista personal: 30%

**Proceso selectivo:** El proceso de selección constará de dos fases:

- **Fase I: Valoración Curricular.** Se valorarán el expediente académico, la formación complementaria, la experiencia laboral y otros méritos que aporten los/as candidatos/as.
- **Fase II: Entrevista Personal.** A aquellos candidatos/as que obtengan una calificación de apto en la valoración curricular se les citará para realizar una entrevista personal con los miembros de la comisión evaluadora.

**Comisión evaluadora:**

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Responsable de la Unidad de Producción o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a de la Unidad o persona en quien delegue.

Granada, a 31 de mayo de 2023



LA DIRECTORA GERENTE DE LA FUNDACIÓN